

## Ciudadanos en Acción: ¿Cómo el Compromiso Público Está Redefiniendo la Democracia en el Perú?

Alvarado Salazar Freddy Orlando<sup>1\*</sup>

<sup>1</sup> Escuela de Posgrado. Universidad César Vallejo. Perú.

\*Autor para correspondencia: Alvarado Salazar Freddy Orlando

(Recibido: 05-12-2023. Publicado: 22-12-2023.)

DOI: 10.59427/rcli/2023/v23cs.4445-4450

### Resumen

*En las últimas décadas, el Perú ha experimentado una transformación significativa en su panorama democrático, impulsada en gran medida por el creciente compromiso público de sus ciudadanos. Este artículo explora cómo la participación activa de la ciudadanía está redefiniendo la democracia en el país, analizando diversas formas de involucramiento cívico y sus impactos en la gobernanza. El estudio empleó una investigación de tipo documental, por el hecho de que, se realizó un seguimiento de la información obtenida, luego se organizó para así facilitar una sistematización que llevó a un análisis profundo sobre el tema en estudio. El artículo concluye que, es necesario que se desarrollen proyectos de insertar en el sector educativo un plan de Formación Ciudadana, a fin de que se desarrolle desde la edad temprana, el conocimiento del estado y las bondades que este brinda en la superación de la pobreza en los diversos estratos.*

**Palabras claves:** Ciudadanía, compromiso público, democracia.

### Abstract

*In recent decades, Peru has experienced a significant transformation in its democratic landscape, largely driven by the growing public engagement of its citizens. This article explores how active citizen participation is redefining democracy in the country, analyzing various forms of civic engagement and their impacts on governance. The study used documentary-type research, due to the fact that the information obtained was monitored and then organized to facilitate a systematization that led to an in-depth analysis of the topic under study. The article concludes that it is necessary to develop projects to insert a Citizenship Education plan in the educational sector, in order to develop knowledge of the state and the benefits it provides in overcoming poverty in the various strata from an early age.*

**Keywords:** Citizenship, public engagement, democracy.

## 1. Introducción

Nuestro país, en los últimos años viene sufriendo serias objeciones sobre la democracia, generándose una carencia de cuadros representativos de los diversos partidos políticos, que no tienen una ideología que los pueda caracterizar. Desde que nuestro país regresó a la democracia en el año 1980, a la fecha han surgido una serie de cuestionamientos de diversa índole, resaltando principalmente la elevada corrupción, que se ha ido generalizando a todo nivel gubernamental. La ciudadanía, va perdiendo interés en el quehacer democrático, así, en un breve análisis de la participación ciudadana en las últimas cuatro (4) elecciones generales para la elección de presidentes, congresistas y representantes ante el parlamento andino, se observa el siguiente comportamiento de la participación ciudadana:

| Concepto                   | 2006       |           | 2011          |           | 2016          |           | 2021          |           |
|----------------------------|------------|-----------|---------------|-----------|---------------|-----------|---------------|-----------|
|                            | Electores  | %         | Electores     | %         | Electores     | %         | Electores     | %         |
| Asistentes                 | 14,632,003 | 88.706 %  | 16,699,734    | 83.708 %  | 18,734,130    | 81.801 %  | 17,713,716    | 70.048 %  |
| Ausentes                   | 1,862,903  | 11.294 %  | 3,250,181     | 16.292 %  | 4,167,824     | 18.199 %  | 7,574,238     | 29.952 %  |
| Total de Electores Hábiles | 16,494,906 | 100.000 % | 19,949,915.00 | 100.000 % | 22,901,954.00 | 100.000 % | 25,287,954.00 | 100.000 % |

Este panorama, se está convirtiendo en preocupante, pues la clase política no viene trabajando en el fortalecimiento de la democracia, muy por el contrario, el fenómeno de la corrupción y de los intereses personales de los representantes elegidos democráticamente, socaba cada vez más la débil democracia de nuestro país. El engaño de nuestras autoridades elegidas democráticamente, tiene un papel muy importante cuando desempeñan el poder. La situación es diferente con respecto a los electores que asisten a emitir su voto, y se encuentran en el dilema de elegir o no elegir, llegando a expresar su voluntad anulando su voto o emitiendo en blanco, el comportamiento de los cuatro (4) últimos procesos de elecciones generales para la elección de presidentes y vicepresidentes de la república, se muestra a continuación:

| Concepto            | 2006       |           | 2011       |           | 2016       |           | 2021       |           |
|---------------------|------------|-----------|------------|-----------|------------|-----------|------------|-----------|
|                     | Electores  | %         | Electores  | %         | Electores  | %         | Electores  | %         |
| Votos Validos       | 12,275,385 | 83.89 %   | 14,647,163 | 87.71 %   | 15,340,143 | 81.88 %   | 14,400,630 | 81.30 %   |
| Votos Nulos         | 619,573    | 4.23 %    | 574,875    | 3.44 %    | 1,168,538  | 6.24 %    | 1,123,027  | 6.34 %    |
| Votos en Blanco     | 1,737,045  | 11.87 %   | 1,477,696  | 8.85 %    | 2,225,449  | 11.88 %   | 2,190,059  | 12.36 %   |
| Total de asistentes | 14,632,003 | 100.000 % | 16,699,734 | 100.000 % | 18,734,130 | 100.000 % | 17,713,716 | 100.000 % |

El comportamiento de los votos blancos y nulos, durante los dos últimos procesos electorales, se ha mantenido con una ligera variación. La desigualdad social que se vive actualmente en nuestro país, es una oportunidad para poder hacer más efectiva la participación ciudadana, fortaleciendo desde los cimientos de las bases sociales, una participación activa de los representantes en los asuntos de la ciudad.

## 2. Metodología

El tipo de información que se utilizó es la terciaria, pues para el desarrollo del presente artículo, se ha realizado la verificación de diversos artículos relacionados al tema en desarrollo, el mismo que me permitió obtener un análisis de cada uno de sus contenidos, a partir del cual se generó la necesidad de realizar un estudio sobre la participación ciudadana, y como este incide en el debilitamiento de la democracia en el Perú.

Para asegurar un mayor panorama, es que se ha revisado las diversas páginas WEB de aquellos artículos y entidades que están directamente vinculadas al tema, es de vital importancia que las publicaciones realizadas hayan sido efectuadas por autores de relevancia importante y que hayan sido publicados en sitios que brinden seguridad de la calidad de los artículos, por ello es que para la búsqueda de información, se ha utilizado el término "participación ciudadana", encontrando 16 artículos relacionados, así tenemos: En el artículo de Adelantado, J. y Scherer, E. (2008), el análisis efectuado aborda que en América Latina las limitaciones que tiene las políticas sociales de los diferentes estados, influyen en el debilitamiento de la democracia, desde el punto de vista de la ciudadanía, la búsqueda del favorecimiento político, y que se han convertido en estados asistencialistas; por otro lado, Baleta et al., (2021), el análisis efectuado, aborda principalmente en que los estados deben hacer énfasis en que, mediante la democracia, se debe buscar mejorar las condiciones de extrema pobreza de millones de personas en Latinoamérica. Concluyendo que los estados en la búsqueda de la reducción de la pobreza de la ciudadanía, no deberían estar orientados a principios sociales que pretendas dignificar al ser humano, muy por el contrario, por insertar y dinamizar el mercado y la economía; de la misma forma se tiene que Figueroa, P. y Jordán, T. (2021), manifiestan que la constitución de Chile del año 1980, a pesar de haber sufrido una serie de reformas, estas no lograron ser legitimadas, por los cambios de la sociedad chilena, y por estar en constante incremento de la desconfianza en su sistema político.

Por lo tanto, fue necesario plantear una investigación de tipo documental, por el hecho de que se realizó un seguimiento de la información obtenida, luego se organizó para así facilitar una sistematización que me lleve a un análisis profundo sobre el tema en estudio. Desde la organización, y del análisis realizado en los artículos revisados, se observa que el nivel de confianza es muy alto, debido a que fueron publicados en sitios confiables. En cuanto a su aplicación, en el contexto del presente estudio, es muy importante, debido a que la actual situación política y la participación de nuestra ciudadanía en el quehacer político, cada vez se viene debilitando, por la poca credibilidad que se tiene en los actores políticos.

### 3. Desarrollo

En el Perú, de acuerdo al literal 17 del Artículo 2 de la Constitución política del Perú, toda persona tiene derecho a la libre participación en el quehacer político del país, por otro lado en el Capítulo III, de los derechos políticos y deberes, reconoce la ciudadanía a los peruanos que tengan una edad mayor a los 18 años, y su libre participación en los asuntos públicos, mediante la participación democrática a través de la elección de sus autoridades políticas o a ser elegidos como autoridades.

Para los ciudadanos que han cumplido la mayoría de edad, el voto es secreto y obligatorio hasta los 70 años de edad, y las personas que superen esa edad, pueden participar activamente, de manera facultativa, con lo cual no se recorta los derechos fundamentales de las personas. Para el caso de Ecuador, se presenta la misma situación de obligatoriedad del voto, pero cambia en cuanto a la edad, que es de 18 a 65 años de edad, en Bolivia, la obligatoriedad es hasta los 60 años de edad, en Argentina es a partir de los 16 años de edad hasta los 70 años, los casos de Colombia y Chile, el voto no es obligatorio. La participación ciudadana en una auténtica democracia, es expresado en la voluntad de elegir o ser elegido de manera libre, la mayoría de las naciones reconoce el derecho fundamental del quehacer en el manejo de los asuntos públicos.

A nivel general, cada vez se viene haciendo más difícil la democracia en las naciones, existe un incremento de los descontentos de la ciudadanía, y nuestro país no es ajeno, del análisis de las 4 últimas elecciones generales para la elección de presidente y vicepresidentes de la república, se puede deducir, el constante incremento del ausentismo en los procesos de elecciones. De acuerdo a Mañón, J. (2020), toda persona desea su bien y de manera natural, la verdad para ellos, es su bien. Y justamente, allí, es que nace la paradoja, cuando el ciudadano empieza a dilucidar entre la mentira y la verdad, entre la promesa de un representante y su actuación en los asuntos públicos, y llega a la conclusión que sus expectativas no son tomadas en cuenta, y, por lo tanto, ¿será suficiente con ello para construir una ciudadanía mediante los antivalores de cada persona?.

Con la finalidad de pretender construir una ciudadanía, los políticos de diversas naciones, están en la búsqueda de una generación de clientelismo político, Guillen, D. y Ortega, J. (2021), hacen un análisis de cómo es que las diversas autoridades mexicanas se encuentran en una búsqueda constante de ejercer un control de los partidos políticos sobre la población, en muchos casos, apelando a la "ética" ciudadana, para el logro de sus objetivos. Desde el retorno a la democracia en el año 1980, en el Perú, han sucedido una serie de cambios en el aspecto político a partir de los años 90, en que empezaron a aparecer agrupaciones políticas nuevas, y que fueron dejando de lado a los partidos políticos tradicionales, que por años tuvieron una fuerte presencia en los asuntos públicos. Estos partidos políticos tradicionales, fueron perdiendo poco a poco, los adeptos que tenían.

La introducción de una ley denominada "Ley de los Derechos de Participación y Control Ciudadanos", creada en el año 1994, dentro de sus articulados, se observa que está orientado a las autoridades locales, mas no a las autoridades del ámbito nacional, por lo que es un asunto, que va alejando el interés ciudadano por el ejercicio democrático, al expresar sus acuerdos o desacuerdos, mediante la participación en los procesos electorales. Esta normativa de participación ciudadana, se ha instaurado en diversos países, en el caso de México, el sentido es más amplio que el nuestro, pues abarca a todos los cargos de elección popular, al respecto, Boto, A. (2021), en su análisis realizado, encuentra que existen diversos obstáculos para el desarrollo de una verdadera democracia participativa directa, pues una de las principales barreras normativas que encuentra el ciudadano es los porcentajes de electores que deben ser superados a fin de lograr su objetivo. En ese sentido, Montero, M. (2021) al referirse a la participación ciudadana en España, expresa que esta viene a ser muy notable y sustancial para el ordenamiento político y humano de los ciudadanos, e identifica que el mayor interés expresado está orientado a la economía, pues ante la ausencia de valores éticos, la política y ciudadanía se han convertido como en una especie de cultura y tradición.

En el ámbito latinoamericano, Chile, en los últimos años, ha dado muestras de un incremento en la participación ciudadana, que se involucran en el quehacer público, aun a pesar de que el voto no es obligatorio en dicho país, para Figueroa, P. y Jordán, T. (2020), definen que la participación ciudadana en la política, no está orientada únicamente a la participación en un determinado proceso electoral, sino también en el control ciudadano de las autoridades elegidas a través de los mecanismos otorgados por Ley. Sin embargo, la tarea que ha desarrollado Chile para generar una formación ciudadana, a través de la disposición que los centros educativos generen la introducción de un proyecto de creación de ciudadanía, se ha convertido en una tarea bastante compleja, Arancibia, M. y Galaz,

A. (2021), desarrolla en su artículo, que no es suficiente generar una política de estado mediante la educación cívica, ya que su configuración social, política y económica, genera un abandono de superar el analfabetismo en diversos lugares. Esta situación de introducir en los diversos estamentos del estado, el compromiso de generar ciudadanía a través de la formación ciudadana, debería ir acompañado de un cambio en las estructuras políticas del estado chileno.

En el Perú, la debilidad de las instituciones tutelares de la democracia, viene generando un creciente desencanto de la ciudadanía, y ante ello, la constante corrupción en todos los niveles de los estamentos del estado, contribuye en gran medida en la afirmación del ausentismo electoral, situación que se repite en el continente sudamericano. Adelantado, J. y Scherer, E. (2008), refieren que, las grandes entidades internacionales de ayuda económica y las naciones grandes que tienen una robusta economía, restringen su apoyo económico a la condición de que se establezcan patrones de gestión administrativa, los mismos que no se ajustan a la realidad de nuestro país, y eso se puede observar con la implementación de herramientas que han sido asociados con la denominación de “La Nueva Gestión Pública”, orientándose a que la cosa pública debe ser manejado de una manera gerencial. La introducción en las diversas entidades públicas peruanas de las herramientas que nos brinda la nueva gestión pública, presenta muchas falencias, pues no se ha preparado en ciudadanía al personal responsable.

Los ciudadanos, tienen la percepción que mediante la democracia se va a mejorar sus condiciones de vida, superando los niveles de pobreza. Sin embargo, el estado peruano, no ha generado políticas para brindar oportunidades de reducir las desigualdades sociales, centralizando la riqueza en los niveles económicos altos y el desinterés del poder ejecutivo en trabajar para el desarrollo de los estratos de bajos recursos. Sin embargo, Tabula, R. (2021), al referirse a la participación ciudadana, que en Latinoamérica la ciudadanía democrática se ha consolidado mediante la expresión a través de la emisión de su voto en los procesos electorales, cuestionando el menoscabo de la libertad política y civil, y la observación de que el poder se encuentra concentrado en pocas personas.

Los partidos políticos peruanos han hecho poco o nada, en la generación de una auténtica participación ciudadana, así mismo en el acuerdo nacional del plan bicentenario Perú al 2021 y las políticas de estado del Perú al 2030, no se ha considerado la consolidación democrática mediante el desarrollo de ciudadanía. En los tiempos actuales, no podemos poner en duda que las hermosas gestas de emancipación de nuestra nación tuvieron un alto ingrediente de patriotismo y nacionalismo, en aquellos años, no existía un monopolio del estado al igual que ahora tampoco lo hay en el sistema educativo, el cual ha sido abandonado, Arce, J. (1942), hace mención a un discurso del presidente del año 1940 don Manuel Prado en un mensaje dirigido al congreso, y expreso que:

Si en otros países gobernar es oblar, en el nuestro gobernar es educar. La educación, debe cumplir la obra trascendental de preparar a las nuevas generaciones, capacitándolas para ocupar su puesto en la vida, asumir sus responsabilidades y realizar en la esfera de su acción y de sus posibilidades los destinos de la patria.

Del párrafo anterior que data del año 1942, se aprecia el interés que tenían los gobernantes en educar a los niños para que se encuentren preparados no solamente para un desarrollo personal, sino también para asumir los destinos de la nación, hecho que en la actualidad, los últimos gobiernos democráticos, no le han prestado el interés necesario, estando pendiente una gran tarea de educar a la ciudadanía desde las escuelas, y para que esto tenga una fortaleza en el logro de sus objetivos, se debe acompañar de una planificación concertada en todos los niveles del estamento estatal e involucrar a todos los funcionarios públicos. No se ha ubicado un estudio sobre la forma de consolidar la democracia, desde las escuelas, y como es que el estado debe articular los diversos actores que se involucran en los asuntos públicos. Tampoco, no hay un estudio o indagación del motivo principal de abandonar el curso de educación cívica en las escuelas del Perú.

## 4. Conclusiones

Para que los ciudadanos, no se alejen o no se sientan ajenos al libre derecho de participar en los asuntos del estado, es necesario que se desarrollen proyectos de insertar en el sector educativo un plan de Formación Ciudadana, a fin de que se desarrolle desde la edad temprana, el conocimiento del estado y las bondades que este brinda en la superación de la pobreza en los diversos estratos. En nuestro país, el abandono de la preparación en los asuntos públicos, ha traído como consecuencia, que haya funcionarios que no se encuentran preparados para hacer frente a las debilidades de las responsabilidades estatales, acrecentando el descontento ciudadano, y contribuyendo que la percepción de la democracia no es conveniente, ya que no ve solucionado sus inquietudes.

## 5. Referencias bibliográficas

- Adelantado, J., & Scherer, E. (01 de 2008). Desigualdad, Democracia y Políticas Sociales Focalizadas en América Latina. *Estado, Gobierno y Gestión Pública*, 113-134.
- Aguilar, I. (01 de 01 de 2013). El debate sobre el movimiento indignado como marco de las iniciativas ciudadanas de vigilancia y participación política. *Estado, Gobierno, Gestión Pública*, 37-71.
- Arce, H. (2019). Competencias ciudadanas: una reconstrucción conceptual en el marco de la Educación Cívica costarricense. *Actualidades investigativas en educación*, 1-20.
- Arce, J. (1942). La educación cívica. *Revista de la Universidad Católica del Perú*, 439-459.
- Baleta, E., Quintero, J., & Rodríguez, R. (2021). Perspectivas institucionales sobre la democracia en América Latina en los tiempos actuales. *Tabula Rasa*, 217-233.
- Boto, A. (2021). Democracia y participación ciudadana en las megalópolis capitales: el caso de Ciudad de México. *Revista Española de la Transparencia*, 213-226.
- Caravantes, G. M. (2020). El derecho de participación en las políticas sociales: el proceso participativo para la elaboración de la Ley valenciana de Servicios Sociales. *Cuadernos de trabajo social*, 99-113.
- Carrasco, S. (2021). Los límites de la participación: un análisis de la política de participación ciudadana en Chile (2011-2018). *Polis (Santiago)*, 120-140.
- Castellanos, J. (2020). El derecho humano a participar: Estudio del artículo 21 de la Declaración Universal de Derechos Humanos. *Revista de filosofía, derecho y política*, 33-51.
- Ferré, C., Herrero, F., & Simelio, N. (2021). Transparent information and access to citizen participation on municipal websites. *El Profesional de la Información*, 1-10.
- Figueiredo, G., & Giroux, H. (2020). Por uma práxis radical na luta em defesa da democracia: desafios contemporâneos para a formação política e a educação crítica no século XXI. *Prtaxis Educativa*, 1 - 25.
- Figuroa, P., & Jordán, T. (2021). Convergencia Deliberativa: La participación ciudadana en el cambio constitucional, Chile 2016. *Polis (Santiago)*, 78-103.
- Galaz, A., & Arancibia, M. (2021). El desafío de la formación ciudadana: reflexiones a partir de una experiencia de acompañamiento escolar. *Revista Brasileira de Educação*, 1-18.
- García, D. (2020). "Libertad sin ira", indignación en (la) transición: reapropiaciones políticas y relatos sonoros de un himno para la España democrática (1976-2017). *Historia y Política*, 361-385.
- Guillén, D., & Ortega, J. (2021). ¿Ciudadanía clientelares? Una mirada a las prácticas políticas en Tlalpan. *Espiral Estudios sobre Estado y Sociedad*, 269-299.
- Helena, A. (2019). "Esta mesa redonda é quadrada": a gestão democrática no contexto da democracia burguesa. *Práxis Educativa*, 362-376.
- Hernández, J. (2013). Perspectiva conceptual normativa de la participación ciudadana y democracia en Venezuela. *Telos*, 64-765.
- Mañón, J. (2020). Sobre el derecho a mentir. Verdad y posverdad en la comunicación y la construcción de ciudadanía. *Problema. Anuario de Filosofía y Teoría del Derecho*, 285-313.
- Mellado, R. (2019). Participación ciudadana y democracia directa en las decisiones públicas del gobierno de Andrés Manuel López Obrador. *Buen Gobierno*, 1-13.
- Mendoza, J. (2006). Voto nulo, ¿error o intencion? Instituto de Ciencias Jurídicas de Puebla A.C., 106-119.
- Monaghan, E. (2012). Assessing Participation and Democracy in the EU: The Case of the European Citizens' Initiative. *Perspectives on European Politics and Society*, 285-298.
- Montero, M. (2021). Castellanos Claramunt, Jorge. 2020. Participación ciudadana y buen gobierno democrático. *Revista Española de la Transparencia*, 267-273.
- Oficina Nacional de Procesos Electorales. (2021). Elecciones / Histórico de elecciones.
- Olivar, A. F. (2020). Políticas públicas y enfoques diferenciales: aproximaciones desde la interculturalidad y la democracia radical. *Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, 139-162.

---

Renteria, C., & Ruvalcaba, E. (2020). Contrasting perceptions about transparency citizen participation, and open government between civil society organization and government. *The International Journal of Government & Democracy in the Information*, 323-337.

Ribeiro, S. (2020). Direito achado na rua como estratégia para un direito vivo. *Opara - Ciencias Contemporaneas Aplicadas*, 147-157.

Salim, N., & Spreen, C. (2013). "Until We Get up Again to Fight": Education Rights and Participation in South Africa. *Comparative Education Review*, 212-231.

Treminio, I. (2021). Reflexiones en torno a la sobrevivencia de la institucionalidad democrática en Costa Rica. *Revista de Derecho Electoral*, 1-10.

Zamorano, A., & Eugenia, M. (2020). Formación ciudadana y construcción de comunidad: Investigación acción colaborativa entre escuela y universidad. *Sophia Austral*, 199-212.